

Información de recursos en Nueva Jersey para las familias de niños con pérdida auditiva

Hay mucha información disponible para las familias de niños con pérdida auditiva. Este folleto ha sido diseñado para ayudarle a entender algunas de las muchas agencias comunitarias y estatales con las que se relacionará con el paso del tiempo. Igual que con cualquier otra cosa, cuanto más información tenga, mejor preparado estará para tomar decisiones relacionadas con su hijo y su familia. Sin embargo, este no es un listado completo, cada recurso que aparece aquí puede guiarle a otro de ser necesario. **TODOS LOS NIÑOS** que viven en Nueva Jersey pueden calificar para los servicios, independientemente de dónde nacieron. Puede ponerse en contacto con cualquiera de estas agencias *en cualquier momento* de la vida de su hijo, cuando sea que necesite ayuda.

Servicios Médicos para Niños con Necesidades Especiales (Special Child Health Services, SCHS) – Servicios Médicos Familiares (Family Health Services).

Departamento de Salud y Servicios para Personas de Edad Avanzada de Nueva Jersey (New Jersey Department of Health and Senior Services)

1) Programa de Detección Auditiva e Intervención Tempranas de Nueva Jersey (New Jersey Early Hearing Detection and Intervention Program, NJ EHDI)

609-292-5676 (sólo de voz)

609-984-1343 (voz/TTY)

correo electrónico: ehdi@doh.state.nj.us

sitio web: www.nj.gov/health/fhs/ehdi

*Los principales objetivos del NJ EHDI son garantizar que todos los bebés nacidos en Nueva Jersey reciban su primera prueba de audición (llamada **exploración de la audición**) antes de que cumplan un mes; que a los bebés que no pasen la exploración de la audición se les haga una prueba de audición completa (llamada **evaluación audiológica**) antes de que cumplan 3 meses, y que a aquellos niños con pérdida auditiva se les inscriba en un programa de intervención temprana antes de que tengan 6 meses. El programa NJ EHDI colabora con los hospitales, los profesionales médicos y los padres para garantizar que todos los niños con pérdida auditiva (desde su nacimiento a los 3 años) obtengan los servicios que necesitan.*

2) Sistema de Intervención Temprana (Early Intervention System) (del nacimiento a los 3 años)

Programa de Servicios Médicos y de Intervención Temprana para Niños con Necesidades Especiales

609-777-7734 (voz) **English/Español**

correo electrónico: terry.harrison@doh.state.nj.us

sitio web: www.nj.gov/health/fhs/documents/intervention.pdf

*El Sistema de Intervención Temprana de Nueva Jersey (New Jersey Early Intervention System, NJEIS) proporciona servicios para niños, desde el nacimiento a los 3 años, con retrasos/discapacidades de desarrollo (o enfermedades que pueden ocasionar retraso) y sus familias. Los niños con pérdida auditiva califican automáticamente para la Intervención Temprana y es posible que puedan recibir ayuda para obtener audífonos si los necesitan. Un Coordinador de servicio colaborará con su familia para conversar sobre sus preocupaciones, recopilar información y celebrar una reunión "de equipo" para crear un Plan de Servicio Familiar Individualizado (Individualized Family Service Plan, IFSP). El IFSP incluye objetivos y servicios para su hijo y familia. Cuando su hijo tenga 3 años, el NJEIS colaborará con usted y su distrito escolar para ver si su hijo califica para servicios de educación especial.**

**consulte con la Oficina de Educación Especial (Office of Special Education) para niños con pérdida auditiva de 3 a 21 años.*

3) Unidad de Administración de Casos de los Servicios Médicos para Niños con Necesidades Especiales (Special Child Health Services [SCHS], Case Management) (del nacimiento hasta los 21 años)

609-777-7778 (voz)

correo electrónico: bonnie.teman@doh.state.nj.us

sitio web: www.nj.gov/health/fhs/sch/sccase.shtml

Cada condado en Nueva Jersey tiene un Equipo de Servicios de Administración de Casos de SCHS que ayuda a los niños con necesidades especiales desde el nacimiento a los 21 años. Un Administrador de casos colaborará con usted, el médico de su hijo y otros profesionales para ayudarlo a obtener los servicios que necesite: asistencia para los padres, servicios médicos, de desarrollo, sociales, educativos y económicos, y seguro médico. Además, es posible que su hijo pueda obtener asistencia financiera para audífonos del Programa de Asistencia para Audífonos (Hearing Aid Assistance Program) del SCHS.

4) Registro de Servicios Médicos para Niños con Necesidades Especiales (Special Child Health Services, SCHS) (del nacimiento hasta los 21 años)

609-292-5676

correo electrónico: mary.knapp@doh.state.nj.us

sitio web: www.nj.gov/health/fhs/sch/schr.shtml

El Registro de SCHS es un registro privado de los niños nacidos en Nueva Jersey que tienen necesidades de atención médica especiales. La ley dice que los niños que tienen pérdida auditiva en uno o ambos oídos deben inscribirse en el Registro. Todos los niños inscritos se derivan a los Equipos de Administración de Casos del SCHS y los del nacimiento a los tres años se derivan a la Intervención Temprana. Si se inscribe a su hijo, el Registro le enviará una carta para decirle que un Administrador de casos se pondrá en contacto con usted para explicarle los servicios disponibles.

Asistencia para la familia

De Padre a Padre (Parent to Parent) a nivel estatal en Nueva Jersey

800-372-6510 (voz) **English/Español**

908-537-4673 (voz/fax)

correo electrónico: parent2parent@spannj.org

sitio web: www.spannj.org/support/ (haga clic en “Parent to Parent”)

De Padre a Padre es un grupo de “padres asistentes” con formación en todo Nueva Jersey que ofrecen asistencia a las familias, información y recursos para enfrentar los retos diarios de criar a hijos que tienen retrasos de desarrollo, discapacidades u otras necesidades de atención médica, desde el nacimiento hasta los 21 años.

ACCESS – Servicios de salud del comportamiento para personas sordas y con problemas auditivos (Behavioral Health Services for Deaf and Hard of Hearing)

973-977-6690 (voz) **English/Español**

973-977-2294 (TTY)

correo electrónico: accessboss@aol.com

sitio web: www.barnershospital.org

Proporciona asesoría y servicios de salud mental para personas sordas y con problemas auditivos en Nueva Jersey. Además, ACCESS proporciona terapia para la persona con problemas auditivos y su familia, asesoría e información, asesoría sobre las dificultades para desenvolverse con pérdida auditiva, incluido el saber que su hijo tiene pérdida auditiva, servicios psiquiátricos de emergencia, hospitalización parcial y el Club de la sordera (Deaf Club).

Centro de Apoyo Familiar de Nueva Jersey (Family Support Center of New Jersey, FSCNJ)

800-FSC-NJ10 **English/Español**

732-528-8080 (voz)

correo electrónico: enza.jacobowitz@fscnj.org

sitio web: www.fscnj.org

El FSCNJ ofrece derivaciones e información actualizada sobre programas nacionales, estatales y locales de apoyo a la familia, servicios y discapacidades. Los que busquen información sobre discapacidades y servicios pueden ponerse en contacto con el Centro para obtener una lista de recursos útiles.

Las Voces de la Familia (Family Voices)

800-654-SPAN ext. 110 (voz) **English/Español**

correo electrónico: familyvoices@spannj.org

sitio web: www.spannj.org/support (haga clic en “Family Voices”)

Las Voces de la Familia es un grupo nacional para las familias de niños con necesidades de atención médica especiales. Cada estado tiene un coordinador que es el padre de un niño especial. Las Voces de la Familia ayuda con asuntos de los seguros y la cobertura de salud, Medicaid, los Beneficios del Seguro Suplementario (Supplemental Security Income, SSI) y cómo obtener información sobre la afección de su hijo. Si las familias o los profesionales tienen preguntas sobre problemas médicos de niños con necesidades especiales, Las Voces de la Familia puede ayudar.

Biblioteca para Ciegos y Minusválidos (The Library for the Blind and Handicapped) – Programa de Concienciación para Personas Sordas y con Problemas Auditivos (Deaf and Hard of Hearing Awareness Program)

800-792-8322 (voz) **English/Español**

877-882-5593 (TTY)

correo electrónico: colsen@njstatelib.org

sitio web: www.njlbh.org

Tiene información, libros, videocasetes, revistas, periódicos y boletines (en English/Español) relacionados con la pérdida auditiva.

Centro Coordinador de Información de los Grupos de Autoayuda de Nueva Jersey (New Jersey Self Help Group Clearinghouse, NJSHGC)

800-367-6274 (voz) **English/Español**

sitio web: www.selfhelpgroups.org

El NJSHGC cuenta con información de contacto de más de 4500 grupos de autoayuda en Nueva Jersey para problemas de todo tipo. El NJSHGC también ayuda a la gente que quiere empezar grupos de autoayuda nuevos ofreciendo talleres y folletos informativos.

**ver también, Servicios de Atención Centrados en la Familia de SCHS*

División para Personas Sordas y con Problemas Auditivos (Division of the Deaf and Hard of Hearing, DDHH)

Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey (New Jersey Department of Human Services)

800-792-8339 (voz/TTY) **English/Español**

609-984-7281 (voz/TTY)

correo electrónico: traci.burton@dhs.state.nj.us

sitio web: www.state.nj.us/humanservices/ddhh

Las personas con pérdida auditiva y sus familias pueden ponerse en contacto con la DDHH para obtener información y derivaciones para cuestiones sociales, legales, médicas, educativas y recreativas. El personal puede ayudarle a conocer los derechos de los niños y adultos con pérdida auditiva y a dónde puede acudir para obtener información y respaldo. En Nueva Jersey, la DDHH es el principal contacto para encontrar un intérprete del lenguaje de signos para usted y/o su hijo. Es posible que pueda obtener de la DDHH dispositivos especiales como teléfonos amplificadores, TTY, detectores de humo, detectores de monóxido de carbono, sistemas de alerta para bebés y dispositivos electrónicos para la laringe. La División también tiene dos centros de demostración de “dispositivos de asistencia” donde puede probar y aprender sobre diferentes tecnologías que pueden ayudarle.

Clases de lenguaje de signos

Hay diferentes sitios que ofrecen clases de lenguaje de signos en todo el estado. Si su hijo tiene de 3 a 21 años de edad, póngase en contacto con su distrito escolar local para obtener estas clases. A menudo se ofrecen en universidades comunitarias, programas de educación para adultos y locales del YCMA. También

puede alquilar videocasetes de lenguaje de signos (en English/Español) de la Biblioteca para Sordos y Minusválidos (*The Library for the Blind and Handicapped*) de Nueva Jersey.

Asistencia financiera

Comisión de Fondos para la Asistencia de Niños con Enfermedades Catastróficas (Catastrophic Illness in Children Relief Fund Commission)

Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey (New Jersey Department of Human Services)
PO Box 728

Trenton, New Jersey 08625-0728

1-800-335-FUND (voz) **English/Español**

correo electrónico: www.state.nj.us/humanservices/catill/contact1.htm

sitio web: www.njcatastrophicfund.org

Este Fondo se estableció para ofrecer reembolso financiero a las familias que califiquen cuyos niños hayan tenido una enfermedad o afección que no cubran los seguros, los programas federales o estatales u otros recursos, como la recaudación de fondos.

Atención Familiar de Nueva Jersey (New Jersey Family Care)

800-701-0710 **English/Español**

sitio web: www.njfamilycare.org

La Atención Familiar de Nueva Jersey es un programa especial para gente que no puede obtener el Medicaid tradicional, pero que tampoco puede pagar la atención médica que necesita. Los niños que no tienen seguro pueden calificar para la Atención Familiar de Nueva Jersey o el programa de Atención de caridad de su hospital.

Línea de Atención Administrada de Medicaid del Estado de Nueva Jersey (New Jersey State Medicaid Managed Care Hotline)

1-800-356-1561 **English/Español**

Atender a un niño con necesidades especiales en el programa de atención administrada de Medicaid de Nueva Jersey implica la participación y colaboración de los padres, los médicos, el Administrador de atención de la Organización para el Mantenimiento de la Salud (Health Maintenance Organization, HMO), las agencias estatales, Administrador(es) de casos, grupos de defensa y la HMO.

**ver también, Servicios de Atención Centrados en la Familia de SCHS, Las Voces de la Familia (Family Voices) y la División de Rehabilitación Vocacional (The Division of Vocational Rehabilitation)*

Educación

Departamento de Educación de Nueva Jersey (New Jersey Department of Education) (de los 3 a los 21 años)

1) Oficina de Educación Especial (Office of Special Education)

609-292-0147 (voz)

609-984-8432 (TTY)

correo electrónico: tsheehan@doe.state.nj.us

sitio web: www.nj.gov/njded/specialed

Ayuda a encontrar programas para niños en escuelas, en base a Planes de Educación Individualizados (Individualized Educational Plans, IEP).

2) Equipo de Estudio Especializado para Niños de Nueva Jersey (New Jersey's Specialized Child Study Team)

Servicios de evaluación para niños sordos y con problemas auditivos de Nueva Jersey.

609-530-3145 (voz/TTY)

correo electrónico: maryscst@aol.com

sitio web: <http://www.mkasd.org/partnerships/scst.htm>

El Departamento de Educación evaluará a los niños con pérdida auditiva o que puedan tener pérdida auditiva de los 3 a los 21 años.

3) Para obtener asistencia técnica en distritos escolares que tienen niños sordos o con problemas auditivos, póngase en contacto con:

(609) 530-3244 (voz/TTY)

correo electrónico: karen_noble@mkasd.state.nj.us

wendy_eufemia@mkasd.state.nj.us

sitio web: www.mkasd.org

Defensa

Red Estatal de Defensa de Padres (Statewide Parent Advocacy Network, SPAN)

35 Halsey Street, 4th Floor

Newark, NJ 07102

1-800-654-SPAN (voz) **English/Español**

973-642-8100 (voz)

correo electrónico: span@spannj.org

sitio web: www.spannj.org

La Red Estatal de Defensa de Padres (Statewide Parent Advocacy Network, SPAN) ofrece información, capacitación, ayuda y respaldo para la educación, la salud y otras cuestiones a las familias de Nueva Jersey. El objetivo de SPAN es enseñar a las familias cómo ser buenos defensores de sus hijos.

División de Derechos Civiles de Nueva Jersey (New Jersey Division on Civil Rights, DCR)

609-292-4605 (voz) **English/Español**

609-292-1785 (TTY)

correo electrónico: (para enviar un mensaje de correo electrónico a DCR, visite:

www.state.nj.us/lps/dcr/email.html)

sitio web: www.NJCivilRights.org

El DCR hace cumplir la Ley Contra la Discriminación (Law Against Discrimination, LAD) en el Estado de Nueva Jersey. Si cree que se ha quebrantado esta ley, la DCR es un lugar neutral y justo que investigará su reclamación.

New Jersey Protection and Advocacy, Inc. (NJP&A)

800-922-7233 (voz) **English/Español**

609-633-7106 (TTY)

correo electrónico: advoca@njpanda.org

sitio web: www.njpanda.org

NJP&A brinda abogados a familias que califiquen, defensa, ayuda y formación para "dispositivos de asistencia", información, derivaciones, ayuda a los necesitados y educación. NJP&A respalda los derechos legales, civiles y humanos de las personas con discapacidades.

Proyecto Búsqueda de Niños (Project Child Find)

1-800-322-8174 (voz) – disponible los 7 días de la semana/24 horas al día **English/Español**

El Proyecto Búsqueda de Niños es un servicio de derivación que ofrece información al público sobre cómo encontrar niños, de recién nacidos a 21 años de edad, con retraso o discapacidad que no tienen acceso a servicios. Además, tienen información sobre los servicios de intervención temprana y programas de educación especial en todo el Estado de Nueva Jersey.

Centro de la Ley Educativa (Education Law Center, ELC)

60 Park Place, Suite 300

Newark, NJ 07102

973-624-1815 (voz) **English/Español**

973-624-4618 (TTY)

correo electrónico: elc@edlawcenter.org

sitio web: www.edlawcenter.org

El ELC defiende a los niños en las escuelas públicas con y sin necesidades especiales para comprobar que obtengan una educación equivalente y buena según las leyes estatales y federales.

Formación/Empleo (de los 14 años en adelante)

División de Servicios de Rehabilitación Vocacional de Nueva Jersey (New Jersey Division of Vocational Rehabilitation Services, DVRS)

609-292-9339 (voz) **English/Español**

609-292-2919 (TTY)

correo electrónico: njdvr@gteens.com O nancy.yarosh@dol.state.nj.us

sitio web: www.nj.gov/labor/dvrs/vrsindex.html

La DVRS ofrece servicios a gente con discapacidades que tienen edad suficiente para trabajar. A partir de los 14 años, la DVRS ofrece guía y respaldo para preparar a los estudiantes para la vida adulta.